

El área metropolitana de Tenerife presenta el mismo patrón que el resto de las zonas de dichas características: el debilitamiento demográfico del núcleo central (que en el período considerado apenas si crece un 10%) a favor del fortalecimiento y de la expansión de la corona metropolitana, especialmente patente en este caso en el municipio de San Cristóbal de La Laguna, junto con la capital más poblado históricamente, y de manera más moderada por Tegueste, dotado de una menor superficie, tradicionalmente con una menor presión demográfica y que actúa hoy en día como receptor de los excedentes de la población de la capital y del propio municipio de San Cristóbal de la Laguna.

El resultado de una dinámica demográfica progresiva, unido al condicionante territorial de la insularidad y a la existencia de una relativamente reducida proporción del territorio apta para el asentamiento de la población determina la existencia, en primer término, de elevadas densidades de población. Así, para el conjunto de la zona y en el año 2008, la densidad era de 713 hab/km², cifra que más que duplica el ya de por sí abultado promedio provincial y que multiplica por 7 el nacional.

Tabla 44. Poblamiento en el ámbito de estudio

MUNICIPIOS	Número entidades menores	Población municipal 2008	Superficie Municipal (km ²)	Densidad demográfica municipal (hab/km ²)
38004 Arafo	4	5.346	34	156
38011 Candelaria	15	23.394	49	476
38020 Güímar	13	17.253	103	168
38025 Matanza de Acentejo (La)	12	8.245	14	584
38026 Orotava (La)	27	40.945	207	198
38028 Puerto de la Cruz	14	31.804	9	3.643
38031 Realejos (Los)	18	37.385	57	655
38023 San Cristóbal de La Laguna	23	148.375	102	1.454
38038 Santa Cruz de Tenerife	57	221.956	151	1.474
38039 Santa Úrsula	10	13.835	23	612
38041 Sauzal (El)	4	8.947	18	489
38043 Tacoronte	20	23.369	30	777
38046 Tegueste	31	10.613	26	402
38051 Victoria de Acentejo (La)	4	8.909	18	485
TOTAL		600.376	842	713
TOTAL PROVINCIA		1.005.936	3381	298
ESPAÑA		46.157.822	505.990	91

Fuente: Elaboración propia a partir de Nomenclátor de Población. INE.

Sin embargo, esta cifra global enmascara comportamientos municipales e incluso comarcales dispares. Así, mientras la capital insular y San Cristóbal de La Laguna rondan los 1.500 hab/km², densidades propias de una zona metropolitana, el Puerto de la Cruz alcanza en la actualidad prácticamente los 3.700 hab/km², lo que

es indicativo del grado de colmatación y de densificación de este municipio. Por el contrario, municipios como Arafo o Güímar, más alejados tanto del núcleo urbano central de la isla, como de los municipios turísticos del Sur, no llegan a los 200 hab/km².

Al elevado grado de ocupación del territorio por parte de la población se añade un modelo de poblamiento caracterizado por la dispersión. Es decir, que no sólo nos hallamos ante una zona intensamente poblada, sino que los efectivos se reparten entre distintas unidades menores de población dentro de un mismo municipio, dispersión que alcanza su valor máximo en los casos tanto de Santa Cruz de Tenerife, como de Tegueste o de la Orotava.

La dinámica progresiva anteriormente descrita obedece, en la mayoría de los casos a la concatenación de dos fenómenos demográficos: un crecimiento vegetativo positivo y la existencia de un saldo migratorio igualmente positivo.

2.3.1.2. Crecimiento vegetativo

Aunque tradicionalmente la isla de Tenerife presentaba unas tasas de natalidad más elevadas que las del conjunto de España, en la actualidad ésta se sitúa un 1‰ por debajo de la media nacional, si bien la tasa bruta de mortalidad sigue siendo casi dos puntos menor. Estas cifras tienen sentido si se observa la edad media de la población, que se sitúa en el año 2007 en 38,6 años en Tenerife frente a los 40,2 española.

Entre 1997 y 2007, en el conjunto del área objeto de estudio el saldo entre nacimientos y defunciones ha sido positivo en unos 15.200 efectivos.

Tabla 45. Crecimiento vegetativo en el ámbito de estudio

MUNICIPIOS	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	1997-2007
38004 Arafo	-28	-20	-30	-5	-3	15	9	0	-30	-4	-3	-99
38011 Candelaria	12	26	74	67	72	83	63	126	128	145	135	931
38020 Güímar	39	6	35	-5	-102	-43	6	29	-9	10	18	-16
38025 Matanza de Acentejo (La)	36	18	24	26	24	21	21	26	43	38	28	305
38026 Orotava (La)	90	99	200	202	190	121	117	151	131	114	81	1496
38028 Puerto de la Cruz	-52	-98	-71	-119	-114	-139	-121	-103	-144	-112	-162	-1235
38031 Realejos (Los)	166	147	205	161	192	173	122	187	142	188	163	1846
38023 San Cristóbal de La Laguna	468	452	569	631	524	575	484	497	557	530	446	5733
38038 Santa Cruz de Tenerife	402	169	356	164	189	402	344	340	413	457	350	3586
38039 Santa Úrsula	63	54	64	53	64	83	67	98	90	73	75	784
38041 Sauzal (El)	13	16	49	26	34	12	13	25	3	32	3	226
38043 Tacoronte	55	81	102	65	104	106	74	102	86	109	91	975
38046 Tegueste	28	11	70	69	45	19	59	16	40	38	28	423
38051 Victoria de Acentejo (La)	22	24	8	8	12	28	14	20	36	30	39	241
TOTAL	1314	985	1655	1343	1231	1456	1272	1514	1486	1648	1292	15196

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Escapan a esta pauta los municipios de Puerto de la Cruz, Güímar y Arafo, en todos los casos, pero especialmente en los dos últimos y como se verá con posterioridad, debido al envejecimiento relativo de su pirámide demográfica. Por el contrario

destacan por su dinámica natural especialmente positiva los dos municipios “centrales”: San Cristóbal de La Laguna, y Santa Cruz de Tenerife.

2.3.1.3. Movimiento migratorio

El análisis de los movimientos migratorios se realizará a través de las altas y bajas padronales correspondientes al año 2007, elaboradas y proporcionadas por el ISTAC.

Tabla 46. Altas y bajas padronales en el ámbito de estudio

MUNICIPIOS	ALTAS					BAJAS					BALANCE
	TOTAL	DESDE OTRO MUNICIPIO DE LA ISLA		DESDE OTRA CCAA	DESDE OTRO PAÍS	TOTAL	HACIA OTRO MUNICIPIO DE LA ISLA		HACIA OTRA CCAA	HACIA OTRO PAÍS	
		DESDE OTRO MUNICIPIO DE LA ISLA	MUNICIPIO CANARIO DE OTRA ISLA				MUNICIPIO CANARIO DE OTRA ISLA	HACIA OTRO MUNICIPIO DE LA ISLA			
38004 Arafo	198	161	6	11	20	236	215	6	14	1	-38
38011 Candelaria	2.273	1.439	126	348	360	1.472	961	93	386	32	801
38020 Güímar	1.025	684	71	105	165	594	456	46	83	9	431
38025 Matanza de Acentejo (La)	406	290	20	28	68	287	236	14	25	12	119
38026 Orotava (La)	1.502	945	80	192	285	1.152	825	81	185	61	350
38028 Puerto de la Cruz	2.588	1.001	97	545	945	1.848	1.120	126	550	52	740
38031 Realejos (Los)	1.334	813	51	130	340	1.107	873	54	139	41	227
38023 San Cristóbal de La Laguna	7.822	4.001	763	1.210	1.848	6.299	4.401	619	1.160	119	1.523
38038 Santa Cruz de Tenerife	9.744	4.054	815	2.143	2.732	9.489	5.670	746	2.791	282	255
38039 Santa Úrsula	1.055	659	33	120	243	737	539	55	112	31	318
38041 Sauzal (El)	381	285	24	23	49	287	232	13	30	12	94
38043 Tacoronte	1.186	838	73	99	176	838	661	54	79	44	348
38046 Tegueste	486	378	34	28	46	354	278	28	40	8	132
38051 Victoria de Acentejo (La)	440	322	20	46	52	259	208	19	28	4	181
TOTAL	30.440	15.870	2.213	5.028	7.329	24.959	16.675	1.954	5.622	708	5.481

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

El saldo migratorio, positivo en todos los municipios incluidos en el ámbito del Plan a excepción de Arafo, ha sido uno de los principales factores que ha propiciado el crecimiento demográfico de la isla de Tenerife. Esta inmigración es de tres tipos: la protagonizada por aquellos atraídos por las oportunidades laborales que brinda el desarrollo turístico, un segundo grupo formado por personas de edad avanzada, procedentes en su mayoría del centro de Europa, que buscan calidad de vida y bienestar; y un tercer grupo, menos numeroso, compuesto por aquellos que retornan tras haber emigrado en busca de trabajo en las décadas de los 50 y 60.

En el conjunto de la zona de estudio, más del 50% de las altas padronales corresponden a inmigrantes procedentes de la propia isla de Tenerife. Esta proporción es claramente mayoritaria en los municipios de menor tamaño y mayor atonía demográfica, caso de Arafo (81%), Tegueste (78%) y La Victoria del Acentejo (73%). La inmigración interinsular por su parte es muy minoritaria, y sólo alcanza un desarrollo destacable (10%) en el caso de San Cristóbal de La Laguna, lo que se relaciona directamente con la importancia de la población universitaria. Por el contrario adquiere un cada vez más importante peso específico la proporción de procedentes de otros países, con una media del 24%, que se incrementa hasta

casi el 40% en el caso del Puerto de la Cruz, el municipio con mayor desarrollo turístico de la zona objeto de estudio, que ronda el 30% en Santa Cruz de Tenerife y entorno al 25% en Los Realejos, Santa Úrsula y San Cristóbal de La Laguna.

En lo que se refiere a la emigración, prácticamente el 70% de las bajas padronales se producen por desplazamientos hacia otro municipio de la propia isla, siendo destinos preferentes de dichos movimientos los municipios del Sur, de mayor desarrollo turístico, la ciudad universitaria de La Laguna y, cada vez en decreciente proporción, la capital insular. Cobra especial relevancia en este caso el traslado hacia otras comunidades autónomas (prácticamente el 25% de las bajas padronales), explicable por el incremento de los niveles paro que se produce en las Islas, y en particular en el caso de Tenerife, como consecuencia del estancamiento de la actividad turística y constructiva en los últimos años.

2.3.1.4. Composición de la población

Estructura por edades

Dinámicas demográficas tan claramente progresivas como las que nos ocupa suelen tener como corolario la existencia de pirámides de población jóvenes. Así, la tasa de envejecimiento se sitúa en el año 2008 entorno al 16%, cifra acorde con el promedio provincial pero inferior en casi tres puntos al nacional. Las poblaciones menos envejecidas son las de los municipios de Candelaria, Santa Úrsula, Tacoronte y Tegueste, que actúan como receptoras del vaciamiento del núcleo central del Área Metropolitana, mientras que las más envejecidas corresponden a Los Realejos y a Arafo.

Tabla 47. Edad en grandes grupos

MUNICIPIOS	TOTAL	Menos de 16	16-64	65 ó más	Tasa envejecimiento (%)	EDAD MEDIA de la población
38004 Arafo	5.346	748	3.601	997	22,9	41,5
38011 Candelaria	23.394	3.930	16.716	2.748	13,3	37,4
38020 Güímar	17.253	2.549	11.853	2.851	19,8	40,0
38025 Matanza de Acentejo (La)	148.375	22.652	107.051	18.672	14,4	38,3
38026 Orotava (La)	8.245	1.293	5.794	1.158	16,3	38,0
38028 Puerto de la Cruz	40.945	7.051	28.380	5.514	15,6	43,0
38031 Realejos (Los)	31.804	3.583	21.732	6.489	25,6	38,2
38023 San Cristóbal de La Laguna	37.385	6.060	26.037	5.288	16,5	38,5
38038 Santa Cruz de Tenerife	221.956	31.749	157.240	32.967	17,4	39,6
38039 Santa Úrsula	13.835	2.358	9.826	1.651	13,6	37,5
38041 Sauzal (El)	8.947	1.490	6.229	1.228	15,9	38,4
38043 Tacoronte	23.369	3.916	16.488	2.965	14,5	37,7
38046 Tegueste	10.613	1.689	7.574	1.350	14,6	38,1
38051 Victoria de Acentejo (La)	8.909	1.394	6.226	1.289	16,9	38,7
TOTAL	600.376	90.462	424.747	85.167	16,5	38,9
TOTAL PROVINCIA	1.005.936	152.479	712.384	141.073	16,3	38,6
ESPAÑA	46.157.822	7.113.961	31.410.936	7.632.925	19,8	40,2

Fuente: Elaboración a partir de la explotación estadística del Padrón Municipal. 2008. INE

La edad media de la población, como se ha visto con anterioridad, es en todos los casos inferior a la media española, excepto en dos municipios: Arafo con un sesgo socioeconómico más rural, y el Puerto de la Cruz, destino residencial de una parte significativa de la población extranjera jubilada en la isla de Tenerife. Comparándola con la media provincial, los municipios con población más joven coinciden con los que experimentan una mayor tasa de natalidad y, sobre todo, con los que están recibiendo un mayor número de inmigrantes, sean tanto del interior como del exterior: las poblaciones de Candelaria, Santa Úrsula o Tacoronte tienen una edad media en torno a los 37 años, dos menos que la media provincial y 3 que la nacional.

Población y nacionalidad

Si tradicionalmente Canarias era un territorio de emigración, en las últimas décadas y unido al desarrollo turístico esta tendencia se ha invertido y en buena medida, el crecimiento demográfico experimentado por la zona desde mediados de los años 90 y hasta la actualidad obedece al fuerte incremento del número de extranjeros residentes en ella.

Tabla 48. Población por nacionalidades

MUNICIPIOS	1996		2008		EVOLUCIÓN 1996-2008 %		2008	
	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	ESPAÑOLES %	EXTRANJEROS %	ESPAÑOLES %	EXTRANJEROS %
38004 Arafo	4.636	31	5.193	153	12,0	393,5	97,1	2,9
38011 Candelaria	12.078	314	21.164	2.230	75,2	610,2	90,5	9,5
38020 Güímar	13.892	122	16.454	799	18,4	554,9	95,4	4,6
38025 Matanza de Acentejo (La)	6.279	172	7.650	595	21,8	245,9	92,8	7,2
38026 Orotava (La)	34.857	785	38.863	2.082	11,5	165,2	94,9	5,1
38028 Puerto de la Cruz	24.285	257	25.183	6.621	3,7	2476,3	79,2	20,8
38031 Realejos (Los)	32.244	355	34.364	3.021	6,6	751,0	91,9	8,1
38023 San Cristóbal de La Laguna	120.875	894	139.419	8.956	15,3	901,8	94,0	6,0
38038 Santa Cruz de Tenerife	200.928	2.859	207.968	13.988	3,5	389,3	93,7	6,3
38039 Santa Úrsula	9.144	447	12.006	1.829	31,3	309,2	86,8	13,2
38041 Sauzal (El)	6.445	589	8.114	833	25,9	41,4	90,7	9,3
38043 Tacoronte	18.697	359	22.493	876	20,3	144,0	96,3	3,7
38046 Tegueste	8.511	47	10.416	197	22,4	319,1	98,1	1,9
38051 Victoria de Acentejo (La)	7.591	87	8.490	419	11,8	381,6	95,3	4,7
TOTAL	500.462	7.318	557.777	42.599	11,5	482,1	92,9	7,1
TOTAL PROVINCIA	749.686	22.763	864.846	141.090	15,4	519,8	86,0	14,0
ESPAÑA	39.127.079	542.314	40.889.060	5.268.762	4,5	871,5	88,6	11,4

Fuente: Elaboración a partir de la explotación estadística del Padrón Municipal. 2008. INE

Así, si el número de españoles se ha incrementado globalmente en un 11% (frente al 5% nacional), el de extranjeros lo ha hecho en un 482%, cifra muy elevada, pero inferior a los promedios provincial (500%) y nacional (800%).

La llegada de población extranjera ha sido especialmente significativa en Puerto de la Cruz (fenómeno directamente relacionado con su carácter netamente turístico-residencial), y en mucha menor medida en San Cristóbal de La Laguna y en Candelaria.

La proporción de residentes no nacionales apenas si alcanza sin embargo en la actualidad el 7% del total como media, siendo especialmente significativa en el

Puerto de la Cruz, con casi una cuarta parte de la población extranjera y en Santa Úrsula, con un 13%.

Población y actividad económica

La economía tinerfeña, de forma paralela a lo que ocurre en la Comunidad Autónoma está inmersa en un proceso de terciarización, que se realiza a costa del debilitamiento de los sectores primario e industrial. Este proceso se relaciona directamente con la evolución del sector turístico, en franca expansión en las dos últimas décadas, con la excepción de la crisis acontecida en los años 1991-1993, y de un periodo de ralentización que se prolonga desde el año 2003 hasta la actualidad.

Tabla 49. Afiliados por sectores de actividad

MUNICIPIOS	Afiliados						%				
	TOTAL	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	No consta	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	No consta
38004 Arafo	2.251	65	670	259	1.257		3	30	12	56	0
38011 Candelaria	6.041	147	408	765	4.721		2	7	13	78	0
38020 Güímar	4.830	401	517	838	3.074		8	11	17	64	0
38025 Matanza de Acentejo (La)	1.914	76	62	920	856		4	3	48	45	0
38026 Orotava (La)	12.411	455	773	3.568	7.615		4	6	29	61	0
38028 Puerto de la Cruz	15.644	232	151	863	14.398		1	1	6	92	0
38031 Realejos (Los)	8.740	379	529	2.486	5.346		4	6	28	61	0
38023 San Cristóbal de La Laguna	58.965	1.355	2.880	8.315	46.415		2	5	14	79	0
38038 Santa Cruz de Tenerife	122.174	878	6.710	10.595	103.991		1	5	9	85	0
38039 Santa Úrsula	3.778	84	154	1.136	2.404		2	4	30	64	0
38041 Sauzal (El)	1.872	83	73	554	1.162		4	4	30	62	0
38043 Tacoronte	5.231	340	416	1.241	3.234		6	8	24	62	0
38046 Tegueste	2.475	185	417	615	1.258		7	17	25	51	0
38051 Victoria de Acentejo (La)	2.214	89	149	1.110	866		4	7	50	39	0
TOTAL	248.540	4.769	13.909	33.265	196.597	0	2	6	13	79	0
TOTAL PROVINCIA	381.539	12.881	19.703	53.665	295.290		3	5	14	77	0
ESPAÑA	19.195.653	1.185.350	2.685.251	2.348.986	12.976.066		6	14	12	68	0

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería de la Seguridad Social. Caja España. Servicio de Estudios

Los sectores primario y secundario han pasado de suponer un 15% de la población activa de la provincia a mediados de la década anterior a limitarse su peso a un 10% del total. En la zona objeto de estudio, el sector agrario supone tan sólo un 2% de las afiliaciones a la Seguridad Social en el año 2007, y sólo tiene un mayor peso específico en el caso de los municipios de Güímar (8%), en Tacoronte y en Tegueste relacionado en todos los casos con la actividad vitivinícola.

En lo que se refiere a la actividad industrial, de todos son conocidas las limitaciones al desarrollo que para el sector canario supone la condición de insularidad y lejanía respecto del continente europeo. La dependencia de transportes como el aéreo y/o marítimo, y el constante aumento de aranceles hacen que la actividad industrial se limite en un alto porcentaje a la importación, almacenaje y distribución. Tan sólo una parte muy reducida de las empresas llevan a cabo sensu stricto procesos de fabricación y/o transformación en Canarias. Entre ellas destacan por su volumen de

negocio la refinería de petróleo de CEPSA en Santa Cruz de Tenerife y las centrales de producción energía eléctrica de la empresa UNELCO.

En el área analizada las afiliaciones en el sector industrial representan en conjunto un 6% del total, por encima de la media provincial, debido al peso específico de la capital insular, pero menos de la mitad que el promedio español. Excepción a ello lo constituyen los municipios de Arafo (30% de las afiliaciones), ligado a la presencia de un importante polígono industrial que comparte con Güímar, y de Tegueste (17%).

En el proceso de terciarización únicamente el sector de la construcción hace frente a la expansión del sector servicios, precisamente por la correlación directa existente con el crecimiento demográfico que experimenta la isla y el propio subsector turístico. Este sector ha sido uno de los principales motores de la economía canaria, producto de la bonanza económica vivida desde mediados de los años noventa hasta finales del año 2003, lo que se tradujo en un boom inmobiliario sin antecedentes en la historia de Canarias. Los responsables de esta situación han sido fundamentalmente los efectos de arrastre ejercidos por el sector turístico, y el denominado "efecto 2000", resultado de la emergencia de dinero no declarado que se materializó en nuevas promociones inmobiliarias, acusándose sus efectos aún hoy día en el territorio en forma de una extensiva y masiva urbanización del mismo.

Así, la construcción supone el 13% de las afiliaciones, lo que en el conjunto de la zona está en línea con los promedios provincial y nacional. Sin embargo, constituye la especialización productiva de municipios como La Matanza y la Victoria de Acentejo (con casi un 50% de las afiliaciones), y tiene un fuerte peso específico (con cerca del 30%) en Santa Úrsula, El Sauzal, La Orotava y Los Realejos. Esta especialización funcional fragiliza en buena medida la economía de dichos municipios, puesto que los hace especialmente vulnerables a las constricciones de un sector marcado por la volatilidad y que en la actualidad conoce una crisis especialmente profunda.

El análisis del parque de vivienda y de su evolución en el intercensal 1991-2001 confirma el intenso proceso de urbanización experimentado por la zona. El número de viviendas familiares convencionales se ha incrementado en un 34% en esos diez años, por debajo de la media provincial (37%) pero muy por encima de la española (22%). Este crecimiento residencial ha sido especialmente notable en el caso de los municipios de Santa Úrsula (56%), de San Cristóbal de La Laguna (47%) y de Arafo y Candelaria (entorno al 45%). Aún cuando la residencia secundaria experimenta un notable incremento en el período considerado (46% como media), siendo espectacular dicho crecimiento en los casos de la capital insular (+136%) de Puerto

de la Cruz, dónde prácticamente se duplica, o de El Sauzal, constituye una fracción claramente minoritaria, representando tan sólo el 12% de las viviendas familiares totales, y adquiriendo peso específico tan sólo en los municipios de carácter más turístico como el Puerto de la Cruz (30%), y en menor medida en Candelaria o Güímar (algo menos del 25%). Se observa incluso en el intercensal una tendencia a la conversión de residencias secundarias en principales, como sucede en la comarca del Acentejo.

Tabla 50. Evolución de las viviendas familiares

MUNICIPIO	1991					2001				
	TOTAL	Principales convencionales	Secundarias	Vacías	Otro tipo	TOTAL	Principales convencionales	Secundarias	Vacías	Otro tipo
38004 Arafo	1.401	1.178	123	100		2.027	1.543	169	311	4
38011 Candelaria	6.090	3.214	2.129	743	4	8.720	4.926	2.145	1.626	23
38020 Güímar	6.949	4.198	1.656	1.028	67	8.601	5.103	1.989	1.482	27
38025 Matanza de Acentejo (La)	2.276	1.412	557	286	21	2.584	2.102	253	229	0
38026 Orotava (La)	11.565	8.829	549	2.110	77	13.935	10.743	630	2.515	47
38028 Puerto de la Cruz	13.458	7.519	2.815	3.061	63	18.428	9.277	5.406	3.736	9
38031 Realejos (Los)	10.446	7.884	1.225	1.290	47	14.501	10.308	1.143	1.961	1.089
38023 San Cristóbal de La Laguna	41.632	29.960	5.809	5.620	243	61.239	41.091	8.932	10.071	1.145
38038 Santa Cruz de Tenerife	67.432	56.081	2.633	8.585	133	86.343	61.607	6.099	18.272	365
38039 Santa Úrsula	3.095	2.447	203	443	2	4.827	3.522	99	1.205	1
38041 Sauzal (El)	2.024	1.713	158	147	6	2.769	2.267	270	225	7
38043 Tacoronte	7.132	4.533	1.521	988	90	8.687	6.273	1.472	928	14
38046 Tegueste	2.672	2.192	241	233	6	3.615	2.928	269	377	41
38051 Victoria de Acentejo (La)	2.459	1.949	200	304	6	3.028	2.513	148	367	0
TOTAL	178.631	133.109	19.819	24.938	765	239.304	164.203	29.024	43.305	2.772
TOTAL PROVINCIA	304.808	198.801	56.054	48.660	1.293	417.819	265.920	67.607	72.508	11.784
ESPAÑA	17.206.363	11.736.376	2.923.615	2.475.639	70.733	20.943.411	14.184.026	3.360.631	3.106.422	292.332

Fuente: Censos de Población y vivienda 1991 y 2001. INE

El sector servicios representa el 80% del total de las afiliaciones, lo que indica la importancia relativa que para la economía de la zona, como para la isla en su conjunto, tienen sus dos principales subsectores: el turismo y el comercio. Constituye un monocultivo en el caso del Puerto de la Cruz (92%) y la especialización productiva y casi exclusiva (con cerca del 80% de las afiliaciones) de municipios como Candelaria y la propia capital insular, en la que al factor turístico se añaden sus funciones administrativas y comerciales.

Esta especialización terciario-turística y el elevado peso específico de la construcción en las economías locales explican que en la actualidad los niveles de actividad de la población sean inferiores a los ya de por sí decrecientes promedios regional y nacional. Así, el paro registrado en marzo de 2008 alcanzaba al 10% de la población potencialmente activa, superando en tres puntos a la media española.

Tabla 51. Paro registrado

MUNICIPIOS	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2006-2008
38004 Arafo	229	199	233	272	265	276	286	361	30,8
38011 Candelaria	715	700	787	897	966	1.144	1.125	1.360	18,9
38020 Güímar	882	824	910	1.043	982	1.143	1.073	1.372	20,0
38025 Matanza de Acentejo (La)	326	323	325	373	381	492	433	607	23,4
38026 Orotava (La)	1.696	1.547	1.790	2.095	1.999	2.515	2.327	2.812	11,8
38028 Puerto de la Cruz	1.303	1.305	1.416	1.648	1.689	2.048	2.080	2.457	20,0
38031 Realejos (Los)	1.743	1.623	1.831	2.136	2.263	2.613	2.510	3.110	19,0
38023 San Cristóbal de La Laguna	8.138	7.901	8.404	8.911	8.910	10.398	9.407	11.161	7,3
38038 Santa Cruz de Tenerife	10.885	10.359	10.869	11.681	11.829	13.968	13.152	15.365	10,0
38039 Santa Úrsula	529	482	556	684	651	813	822	1.035	27,3
38041 Sauzal (El)	336	330	332	394	381	449	403	546	21,6
38043 Tacoronte	986	978	1.086	1.263	1.209	1.437	1.310	1.719	19,6
38046 Tegueste	390	387	388	457	443	522	491	594	13,8
38051 Victoria de Acentejo (La)	362	357	413	493	461	554	476	723	30,5
TOTAL PROVINCIA	43.951	42.039	44.854	50.626	50.436	60.977	56.800	69.201	13,5

Fuente: INEM. Caja España. Servicio de Estudios

Por encima de esta cifra se sitúan precisamente los municipios especializados en la construcción, y por debajo Tegueste, Candelaria, El Sauzal, La Orotava y la capital insular.

2.3.2. Motorización

La intensa ocupación del territorio de Tenerife y el peso específico del vehículo propio en los desplazamientos diarios se refleja en los datos relativos al parque de vehículos existente en la isla. Así, en el año 2007 el número de vehículos era de 695.565, habiéndose incrementado en un 46% desde 1999.

En el área objeto de estudio se localiza un total de 443.693 vehículos, es decir el 64% de los existentes en la isla de Tenerife, de los cuales el 68% corresponden a automóviles (frente al 72% nacional), y el 23% a camiones (frente a 17%), siendo muy minoritaria la contribución de las motocicletas (6% y 8% respectivamente), y mínima la de los autobuses (0,4%) y de los tractores industriales (0,3%). El automóvil es así claramente dominante en el área, pero de manera especialmente destacada en el caso de los municipios de Puerto de la Cruz (80%) y Santa Cruz de Tenerife (69%). Los camiones aparecen aquí proporcionalmente más representados que en el conjunto del país, lo cual no es de extrañar habida cuenta de la insularidad y de que en la práctica constituyen el único modo de transporte de mercancías competitivo en Tenerife. Su peso específico es significativo en los casos de Arafo (38%), de La Victoria del Acentejo (35%) y de Güímar (34%).

Los índices del parque automovilístico de la isla eran a finales de los 90 los más altos de la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias. En la actualidad con 707 vehículos por 1.000 habitantes se sitúa por detrás de los 749 de la isla de Gran Canaria. En ambos casos se supera la media nacional, que en el año 2007 rondaba los 670.

El área objeto de estudio presenta índices de motorización aún más abultados, con una media de 750 vehículos/1.000 habitantes. Los valores máximos se concentran en los municipios de carácter más urbano y turístico, como es el caso del Puerto de la Cruz (876) o de San Cristóbal de la Laguna (764), aunque también se da el caso de áreas más rurales, y más alejadas de la conurbación central, como Güímar, con elevados niveles de motorización.

Tabla 52. Motorización

MUNICIPIOS	Número							%							Población 2007	Vehículos/1000 hab
	Automóviles	Camiones	Motocicletas	Autobuses	Tractores industriales	Otros Vehículos	TOTAL	Automóviles	Camiones	Motocicletas	Autobuses	Tractores industriales	Otros Vehículos			
38004 Arafo	2.000	1.568	148	1	59	260	4.036	49,6	38,9	3,7	0,0	1,5	6,4	5.310	760	
38011 Candelaria	9.428	3.617	771	8	62	308	14.194	66,4	25,5	5,4	0,1	0,4	2,2	22.477	631	
38020 Güímar	7.901	4.570	477	58	85	363	13.454	58,7	34,0	3,5	0,4	0,6	2,7	16.837	799	
38025 Matanza de Acentejo (La)	3.623	1.638	288	1	42	236	5.828	62,2	28,1	4,9	0,0	0,7	4,0	8.117	718	
38026 Orotava (La)	17.703	6.709	1.780	74	54	574	26.894	65,8	24,9	6,6	0,3	0,2	2,1	40.644	662	
38028 Puerto de la Cruz	21.854	3.520	1.604	67	12	212	27.269	80,1	12,9	5,9	0,2	0,0	0,8	31.131	876	
38031 Realejos (Los)	16.932	6.693	1.700	124	81	506	26.036	65,0	25,7	6,5	0,5	0,3	1,9	37.224	699	
38023 San Cristóbal de La Laguna	74.890	26.694	6.791	363	259	1.743	110.740	67,6	24,1	6,1	0,3	0,2	1,6	144.347	767	
38038 Santa Cruz de Tenerife	116.449	34.966	12.042	1.213	629	3.410	168.711	69,0	20,7	7,1	0,7	0,4	2,0	220.902	764	
38039 Santa Úrsula	6.124	3.002	588	66	20	227	10.027	61,1	29,9	5,9	0,7	0,2	2,3	13.393	749	
38041 Sauzal (El)	3.805	1.603	311	0	14	198	5.931	64,2	27,0	5,2	0,0	0,2	3,3	8.826	672	
38043 Tacoronte	11.046	4.517	994	4	47	342	16.950	65,2	26,6	5,9	0,0	0,3	2,0	22.943	739	
38046 Tegueste	4.386	1.976	456	0	23	154	6.995	62,7	28,2	6,5	0,0	0,3	2,2	10.461	669	
38051 Victoria de Acentejo (La)	3.765	2.294	243	1	45	280	6.628	56,8	34,6	3,7	0,0	0,7	4,2	8.676	764	
TOTAL	299.906	103.369	28.193	1.980	1.432	8.813	443.693	67,6	23,3	6,4	0,4	0,3	2,0	591.288	750	
TOTAL ISLA							695.565							983.820	707	
ESPAÑA	21.760.174	5.140.586	2.311.346	61.039	212.697	832.615	30.318.457	71,8	17,0	7,6	0,2	0,7	2,7	45.200.737	671	

Fuente: Caja España. Servicio de Estudios

2.3.3. El factor turístico

El turismo constituye el pilar fundamental de la economía de la isla de Tenerife, si bien en una parte importante del área objeto de estudio, la comarca metropolitana, presenta una relativa debilidad en relación con el resto del territorio insular y particularmente respecto de los municipios del Sur.

El Plan Territorial Especial de Ordenación Turística de Tenerife (en adelante PTOTT), aprobado definitivamente y de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión del 6 de abril de 2005 y publicado en el BOC nº 168, del viernes 26 de Agosto de 2005, distingue en el área afectada por la posible construcción de la línea férrea, varias zonas turísticas.

Puerto de la Cruz-Valle de la Orotava

Se identifica con el "Ámbito de Referencia Turístico Costero Norte", definido por el PIOT e incluye los terrenos comprendidos entre la TF-5 y el mar y entre el Paisaje Protegido de La Rambla de Castro y el límite del término municipal de La Orotava con el de Santa Úrsula, incluyendo una pequeña superficie del Paisaje Protegido de Costa de Acentejo. Esta zona turística está inserta entre los municipios de Los Realejos, Puerto de la Cruz y La Orotava. Su estrategia promocional, bajo la referencia de "Turismo de confort y salud", ofrece posibilidades de descanso y mejora de las condiciones físicas en un destino maduro y consolidado, tranquilo y abierto al mar, con una oferta alojativa variada. Pretende potenciar la recuperación de la relevancia histórica de la ciudad turística del Puerto de la Cruz, mediante una

oferta de calidad y la promoción de segmentos como: relax y salud resort, reuniones, actividades en el mar, descubrir (actividades en la naturaleza) e interés especial (astronomía, Parque Nacional, La Orotava como núcleo histórico-cultural, etc.).

Bajamar-Punta del Hidalgo

Se identifica con el “Ámbito de Referencia Turística del Noreste” definido por el PIOT, incluyendo los terrenos comprendidos entre el Barranco de Aguas de Dios, el límite del Parque Rural de Anaga y el mar, en el Término Municipal de La Laguna.

Su estrategia promocional se define como “Turismo de salud en pueblo costero”, ofreciendo posibilidades de descanso y salud en un destino tranquilo, abierto al mar, en un territorio natural muy específico, con una oferta alojativa de trato muy personalizado en establecimientos especializados. Se plantea la necesidad de un crecimiento de la oferta para consolidar el destino y la promoción de la gastronomía y actividades de salud, naturaleza, cultura, etc.

Aunque en el PTOTT no se consideran un ámbitos turísticos como tales, sino como Zonas Económicas (ZE) pueden incluirse en el presente análisis la ZE1 que comprende el municipio de Santa Cruz de Tenerife y la ZE 2, que abarca los municipios de La Laguna, Tacoronte y Tegueste. Su influjo turístico proviene del carácter urbano, atrayendo una clientela relacionada con la oferta comercial, cultural, y con el recinto portuario –por ser punto de atraque de cruceros y viajes marítimos–.

Los restantes ámbitos turísticos de la isla, fuera ya del área del proyecto, son los siguientes:

- Isla Baja, situada al Noroeste (términos municipales de Buenavista del Norte, Los Silos y Garachico).
- El Litoral de Abona, que abarca desde el Porís de Abona en Arico hasta la Reserva Natural Integral de Rasca.
- Los Cristianos- Las Américas. Es el territorio incluido entre la montaña de Guaza y una línea situada entre Playas de Fañabe y Jardines del Duque, incluyendo Miraverde, El Madroñal de Fañabé y las partes Este de Torviscas y San Eugenio.
- Adeje-Isora. Se sitúa junto al ámbito de Los Cristianos–Las Américas, hacia el norte, hasta el límite municipal de Guía de Isora con Santiago del Teide y la Zona de Puerto Santiago.

- Santiago del Teide o Puerto Santiago, que incluye los terrenos del municipio del mismo nombre.

Los aspectos fundamentales a la hora de abordar la relación entre la actividad turística y la conectividad territorial son dos: la demanda alojativa y la capacidad turística, pues ambos elementos permiten acercarse al volumen potencial de pasajeros y los posibles flujos entre las distintas áreas comunicadas.

2.3.3.1. Demanda alojativa

De acuerdo con los datos proporcionados por el PTOTT, en el año 2002 Tenerife acogió un total de 4.830.315 turistas, lo que supone un descenso inferior al 1% con respecto al año anterior. Esta reducción se consideraba relativamente pequeña en comparación con la experimentada por otros destinos turísticos, teniendo en cuenta la desfavorable coyuntura internacional existente para el turismo a raíz de los atentados de Nueva York.

Desde la elaboración del PTOTT se ha producido un descenso más acusado del número de visitantes, puesto que en el año 2008 decreció a los 3.358.849, es decir un 30% en seis años (Datos del Instituto Canario de Estadística).

En el año 2002, Santa Cruz de Tenerife acogía al 3,4% de los turistas llegados a la isla, mientras que la ZE2 recibía al 1% y la ZE3 (desde El Sauzal hasta Buenavista del Norte, en la que se engloban el resto de los municipios objeto de estudio) el 20% del total.

Tabla 53. Número de turistas llegados a la Isla de Tenerife

ZONAS	1978	1989	2001	Δ (%) 78-01	Δ (%) 89-01
ZE1: Santa Cruz de Tenerife	159.456	106.154	167.435	5,00	57,73
ZE2: La Laguna (incluyendo Bajamar y Punta del Hidalgo), Tacoronte y Tegueste	35.275	27.707	47.758	35,39	72,37
ZE3: Resto del Norte (desde El Sauzal hasta Buenavista del Norte)	783.407	799.172	988.241	26,15	23,66
ZE4: Resto del Sur (desde El Rosario a Santiago del Teide)	372.247	1.697.258	3.676.605	887,68	116,62
Tenerife	1.350.385	2.630.291	4.880.039	261,38	85,53

Fuente: Plan Territorial Especial de Ordenación Turística Insular de Tenerife. 2003

Estos datos muestran que los municipios por los que discurriría el trazado ferroviario son los que muestran una menor intensidad de la actividad turística, especialmente en comparación con la potencia y con la fuerza de la implantación del fenómeno en los municipios del sur. En el año 2001 y en las tres primeras zonas, el modo de ocupación preferente del turismo es el hospedaje hotelero: 100% en el caso de la capital, 54% en la ZE2 y 63% en la Z3 y en cuanto a las

estancias medias y en 2002 se cifran en 2,6 días en el caso de Santa Cruz de Tenerife, lo que muestra que el turismo que elige este destino lo hace principalmente por motivos laborales no de ocio, mientras que en la ZE2 se incrementa hasta los 3,5 días en el caso de las hoteleras y hasta los 12,8 en las extrahoteleras, descendiendo de nuevo en la ZE3 hasta las 7,9 y 8,5 respectivamente. Sirva de referencia que en el año 2008 y para el conjunto de la isla la estancia media se estima en 7,5 días.

2.3.3.2. Capacidad turística

La oferta turística en Tenerife ha tenido un crecimiento exponencial en los últimos años, centrado principalmente en los núcleos turísticos meridionales, detectándose al mismo tiempo un proceso de cualificación. Históricamente Tenerife ha sido la isla del archipiélago que mayor porcentaje de plazas hoteleras pone en el mercado turístico. Este proceso parece acentuarse, puesto que, la tendencia de los últimos años es a disminuir las plazas hoteleras de categorías inferiores (1 y 2 estrellas) para ampliar las de mayor categoría.

De acuerdo con el PTOTT en el año 2002 la isla de Tenerife disponía de 170.146 plazas turísticas, que contrastan con las 8.900 existentes en 1969; el incremento anual desde el año 1978 es así de casi el 5%. El Instituto Canario de Estadísticas ofrece para el año 2008 la cifra de 132.826 plazas, de las cuales el 40% son extrahoteleras, lo que supone un descenso del 22% con respecto a 2002.

Tabla 54. Oferta turística por Zonas Económicas (2002)

ZONAS ECONÓMICAS (ZE)	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TENERIFE
Plazas de alojamiento	2.922	1.991	31.199	134.034	170.146
% (respecto al total)	1,72	1,17	18,34	78,78	100,00

Fuente: Plan Territorial Especial de Ordenación Turística Insular de Tenerife. 2002

La oferta de plazas alojativas es un reflejo de la demanda existente, destacando el peso de la los municipios meridionales, pues en la ZE4, repartidas entre los ámbitos de Adeje-Isora, Santiago del Teide, Los Cristianos-Las Américas y el Litoral de Abona, se encuentra casi el 80% de las plazas turísticas.

Tabla 55. Oferta turística por Zonas Turísticas (2002)

ZONA TURÍSTICAS (ZT) (*)	HABITANTES	PLAZAS	%ZT/ISLA	%ZT/ZE
Isla Baja (3)	20.233	142	0,08	0,46
Santiago del Teide (4)	7.592	10.763	6,33	8,03
Adeje Isora (4)	17.592	17.892	10,52	13,35
Los Cristianos- Las Américas (4)	41.098	90.503	53,19	67,52
Litoral de Abona (4)	13.697	14.876	8,74	11,00
Área Capitalina (1)	268.010	2.922	1,72	100,00
Bajamar – Punta de Hidalgo (2)	4.766	1.991	1,17	100,00
Valle de La Orotava (3)	94.364	31.057	18,25	99,54
TENERIFE	710.034	170.146	100,00	99,83

(*) Entre paréntesis se señala la zona económica a la que pertenece cada ZT.

Los datos de población son del año 1996

Fuente: Plan Territorial Especial de Ordenación Turística Insular de Tenerife. 2002

Es también en la ZE4 dónde el número de plazas alojativas supera al de habitantes, al contrario que en los restantes casos, por lo que es considerable el peso del turismo en la ocupación del territorio, especialmente en el caso de Los Cristianos-Las Américas, dónde la potencial población turística duplica a la residente.

A continuación se analizará con un mayor grado de detalle la capacidad alojativa de las dos zonas turísticas directamente implicadas por el proyecto de la línea ferroviaria.

Zona Turística Bajamar – Punta del Hidalgo

En el año 2002 su oferta alojativa era de 1.971 plazas, con una evolución en la generación de nueva oferta negativa (en 1990 este ámbito poseía 2.151 plazas). Presenta una diversificación de la estructura de alojamiento muy reducida existiendo en la zona turística dos hoteles de tres estrellas, de los cuales uno necesita una urgente remodelación y modernización, y el resto consistente en oferta extrahotelera. Es precisamente el peso en la oferta de los apartamentos de particulares en explotación lo que explica el elevado porcentaje de oferta no legalizada existente de esta Zona Turística. No existían plazas alojativas en situación de tramitación o autorización previa que pudieran ayudar a incrementar la oferta existente ni a mejorar su cualificación. La estrategia propuesta por el PTOTT para esta zona turística es el "Turismo de salud en pueblo costero", que tiene por objeto ofrecer posibilidades de descanso y mejora de las condiciones físicas del usuario en un destino tranquilo, abierto al mar, en un entorno natural muy específico, con una oferta alojativa de trato muy personalizado en establecimientos especializados.

Esta estrategia se basa fundamentalmente en la mejora cualitativa de la oferta alojativa actual, pero también en la creación de nueva oferta complementaria, con

lo que el número de plazas y de usuarios tenderá a incrementarse en los próximos años si bien de forma moderada pues las estrategias que plantea el Plan son:

- Limitar el crecimiento alojativo global a fin de mantener las señas de identidad de la Zona.
- Permitir un desarrollo turístico limitado a fin de alcanzar unos umbrales mínimos para constituir un destino turístico.
- Detener el actual proceso del desarrollo residencial y la consecuente transformación del núcleo turístico inicial hacia un área de residencia dormitorio.
- Fomentar la cualificación de la oferta alojativa mediante nuevas instalaciones hoteleras de baja capacidad, y categorías de cuatro y cinco estrellas, que incorporen servicios especializados de salud.
- Mejorar las condiciones de accesibilidad a la zona y, en particular el transporte público.

Zona Turística de Puerto de la Cruz - Valle de la Orotava

En 2001 poseía una oferta alojativa de 31.933 plazas, divididas entre Los Realejos con 2.228 y el Puerto de la Cruz con 29.705, con una evolución ascendente (en 1990 tenía 29.988 plazas), que significa un incremento acumulado del 6,5% y con una estructura alojativa compuesta en su mayoría por una oferta hotelera, con un elevado porcentaje de hoteles de 4 y 5 estrellas, pero con una antigüedad elevada al ser la Zona Turística pionera de la isla, y donde la generación de nuevas plazas es muy inferior a la media insular.

Los procesos de creación de nueva planta alojativa son escasos no creándose bolsas fuera de regulación. Las plazas autorizadas corresponden a casi el 90% de las cifradas, estando el resto con autorización previa o en trámite.

La estrategia promocional de esta zona turística se elabora bajo la referencia de "Turismo de confort y salud", y la evolución propuesta a corto plazo, consiste en pasar de un concepto de "Sol y playa tradicional" a uno novedoso de "Sol y playa activo". Para llegar a ello se propone la segmentación del producto turístico en: relax y salud, negocios y reuniones, actividades en el mar, actividades en la naturaleza y actividades de interés especial (astronomía, Parque Nacional), entre otras.

Ello a su vez supone esencialmente una mejora cualitativa de la oferta alojativa actual, sin que se produzca un incremento de la misma, así como la adecuación ambiental del espacio turístico, pero también la creación de nueva oferta complementaria, en especial, de actividades de ocio y entretenimiento. Ello se concreta en:

- Impulsar la rehabilitación de la actual planta hotelera y extrahotelera del Puerto de la Cruz.
- Fomentar la cualificación de la oferta alojativa mediante nuevas instalaciones complementarias que incorporen servicios de salud en áreas como La Paz, Taoro, Botánico, etc.
- Recalificar las condiciones de accesibilidad a la zona desde la TF-5, y en particular del transporte público en el interior del municipio del Puerto de la Cruz.

2.4. EL TRANSPORTE EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO. ANÁLISIS DE LA MOVILIDAD

2.4.1. Análisis de la movilidad de los residentes

2.4.1.1. Introducción

Este epígrafe recoge el Análisis de la Movilidad a partir de la Encuesta Domiciliaria (2007) realizada a un total de 2400 familias y cuyo objeto era describir la movilidad en la isla de Tenerife.

Desde un punto de vista temático, el análisis se estructura en los siguientes apartados:

- Unidades espaciales de referencia para el análisis.
- Aspectos socioeconómicos de la Movilidad.
- Aspectos espaciales de la Movilidad.
- Aspectos modales de la Movilidad.

Debe tenerse en cuenta que algunos de estos aspectos se han tratado en epígrafes precedentes de la presente Memoria a partir de referencias generales, si bien aquí se tratan o particularizan según los datos obtenidos en la citada encuesta y con la información manejada para la elaboración del Plan Especial Territorial de Ordenación del Transporte de Tenerife.

2.4.1.2. Unidades espaciales de referencia

La unidad espacial de referencia en el estudio de movilidad ha sido la zona de transporte. El número de zonas asciende a 121 en el total de la isla. De cara al análisis, se ha procedido al diseño de una Macrozonificación, por agregación de esas unidades mínimas. Los criterios adoptados en su confección son:

- Se ha partido de la división en Comarcas establecida en el PIOT.
- Sobre dicha división se ha procedido a la desagregación de la denominada "Comarca Metropolitana" por englobar ésta diferentes unidades espaciales especialmente heterogéneas desde el punto de vista de la movilidad.